



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

28 ABR. 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Amelia Carolina Martín al cargo de coordinadora académica de la carrera de Lic. en Trabajo social, sede Esquel; y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la nota respectiva.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que corresponde a este Cuerpo aceptarla.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

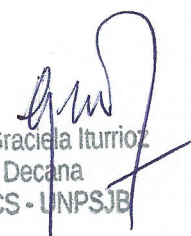
Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Lic. **Amelia Carolina Martín, DNI 22.374.901** al cargo de **coordinadora académica** de la carrera de Lic. en Trabajo social de la sede Esquel, a partir del 01/03/17.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: **150 - 17**

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB